

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *"La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional"*.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería, en sesión del 9 de julio de 2007, aprobó por unanimidad la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de ingeniería electrónica de la UNAD y los siguientes programas del SENA: Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

91

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, así:

a) TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL.

INGENIERIA ELECTRÓNICA.	170
BASICOS	127
ELECTIVOS	43

Áreas ACOFI	Créditos UNAD	Créditos Homologados	Créditos Faltantes
Área Complementaria	40	38	2
Área de Ciencias Básicas	37	2	35
Área Básicas de Ingeniería	24	24	0
Área Aplicada o específica	69	22	47
TOTAL	170	86	84

CREDITOS HOMOLOGABLES	86	51%
BASICOS	61	36%
ELECTIVOS	25	15%
CREDITOS POR CURSAR	84	49%
BASICOS	67	39%
ELECTIVOS	17	10%

b) TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES.

INGENIERIA ELECTRÓNICA.	170
BASICOS	127
ELECTIVOS	43

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

Áreas ACOFI	Créditos UNAD	Créditos Homologados	Créditos faltantes
Área Complementaria	40	38	2
Área de Ciencias Básicas	37	2	35
Área Básicas de Ingeniería	27	23	4
Área Aplicada o específica	66	24	42
TOTAL	170	87	83

CREDITOS HOMOLOGABLES	87	51%
BASICOS	62	36%
ELECTIVOS	25	15%
CREDITOS POR CURSAR	83	49%
BASICOS	66	39%
ELECTIVOS	17	10%

c) TECNÓLOGO EN CONTROL DE PROCESOS.

INGENIERIA ELECTRÓNICA.	170
BASICOS	127
ELECTIVOS	43

Áreas ACOFI	Créditos UNAD	Créditos Homologados	Créditos faltantes
Área Complementaria	40	38	2
Área de Ciencias Básicas	37	5	32
Área Básicas de Ingeniería	24	20	4
Área Aplicada o específica	69	26	43
TOTAL	170	89	81

CREDITOS HOMOLOGABLES	89	53%
BASICOS	64	38%
ELECTIVOS	25	15%
CREDITOS POR CURSAR	81	48%
BASICOS	64	38%
ELECTIVOS	17	10%

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

d) TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO

INGENIERIA ELECTRÓNICA.	170
BASICOS	127
ELECTIVOS	43

Áreas ACOFI	Créditos UNAD	Créditos Homologados	Créditos faltantes
Área Complementaria	40	38	2
Área de Ciencias Básicas	37	2	35
Área Básicas de Ingeniería	24	20	4
Área Aplicada o específica	69	22	47
Electivos			
TOTAL	170	82	88

CREDITOS HOMOLOGABLES	82	48%
BASICOS	57	33%
ELECTIVOS	25	15%
CREDITOS POR CURSAR	88	52%
BASICOS	71	42%
ELECTIVOS	17	10%

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA de los programas aprobados en el artículo primero, así:

a) TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

TEC. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	
	CRED.
ÁREA COMPLEMENTARIA - SOCIO HUMANÍSTICA	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS	35
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
TRANSFORMACIONES	2
FISICA GENERAL	3
ELECTROMAGNETISMO	3
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3
FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	3
FÍSICA MODERNA	3
CURSOS BÁSICOS DE INGENIERÍA	0
CURSOS INGENIERÍA APLICADA	30
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2
SISTEMAS DINÁMICOS	2
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
CAD AVANZADO PARA ELECTRÓNICA	3
CONTROL ANALÓGICO	2
TELEMÁTICA	3
CONTROL DIGITAL	2
PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES	2
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	3
MICROELECTRÓNICA	3
TELEFONÍA	3
PROYECTO DE GRADO	2
CURSOS ELECTIVOS	17
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	3
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4
LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	4
COMUNICACIONES MÓVILES	4
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA	4
MÉTODOS NUMÉRICOS	3
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4
SISTEMAS EXPERTOS	4
AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	3
SISTEMAS OPERATIVOS	3
ROBÓTICA	4
ROBÓTICA AVANZADA	4
SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL	4
SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL	4
TOTAL	84

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

b) TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES

TEC. EN TELECOMUNICACIONES	
	CRED.
AREA COMPLEMENTARIA - SOCIO HUMANÍSTICA	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
AREA DE CIENCIAS BASICAS	35
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
TRANSFORMACIONES	2
FÍSICA GENERAL	3
ELECTROMAGNETISMO	3
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3
FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	3
FÍSICA MODERNA	3
CURSOS BÁSICOS DE INGENIERIA	4
ANÁLISIS DE CIRCUITOS AC	2
SISTEMAS DIGITALES SECUENCIALES	2
CURSOS INGENIERIA APLICADA	25
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2
INSTRUMENTACIÓN Y MEDICIONES	2
SISTEMAS DINÁMICOS	2
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
CAD AVANZADO PARA ELECTRÓNICA	3
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2
CONTROL ANALÓGICO	2
CONTROL DIGITAL	2
PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES	2
MICROELECTRÓNICA	3
PROYECTO DE GRADO	2
CURSOS ELECTIVOS	17
AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	4
INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	4

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

INSTRUMENTACIÓN MÉDICA	4
MÉTODOS NUMÉRICOS	3
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4
SISTEMAS EXPERTOS	4
AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	3
SISTEMAS OPERATIVOS	3
ROBÓTICA	4
ROBÓTICA AVANZADA	4
SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL	4
TOTAL	83

c). TECNÓLOGO EN CONTROL DE PROCESOS

TEC. EN CONTROL DE PROCESOS	
	CRED.
AREA COMPLEMENTARIA - SOCIO HUMANÍSTICA	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
AREA DE CIENCIAS BASICAS	32
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
TRANSFORMACIONES	2
ELECTROMAGNETISMO	3
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3
FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	3
FÍSICA MODERNA	3
CURSOS BÁSICOS DE INGENIERIA	4
ANÁLISIS DE CIRCUITOS AC	2
SISTEMAS DIGITALES SECUENCIALES	2
CURSOS INGENIERIA APLICADA	28
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
CAD AVANZADO PARA ELECTRÓNICA	3
CONTROL ANALÓGICO	2
TELEMÁTICA	3

11

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 - 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

CONTROL DIGITAL	2
PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES	2
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	3
MICROELECTRÓNICA	3
TELEFONÍA	3
PROYECTO DE GRADO	2
CURSOS ELECTIVOS	17
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	3
LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	4
COMUNICACIONES MÓVILES	4
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA	4
MÉTODOS NUMÉRICOS	3
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4
SISTEMAS EXPERTOS	4
AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	3
SISTEMAS OPERATIVOS	3
ROBÓTICA	4
ROBÓTICA AVANZADA	4
ROBÓTICA	4
ROBÓTICA AVANZADA	4
TOTAL	81

d). TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO.

TEC. EN MANTO EQUIPO BIOMÉDICO	
	CRED.
AREA COMPLEMENTARIA - SOCIO HUMANÍSTICA	2
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
AREA DE CIENCIAS BASICAS	35
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2
PROBABILIDAD	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
ALGEBRA LINEAL	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
CALCULO INTEGRAL	3
ECUACIONES DIFERENCIALES	3
TRANSFORMACIONES	2
FÍSICA GENERAL	3
ELECTROMAGNETISMO	3
CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	3
FÍSICA DE SEMICONDUCTORES	3

✓

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

FÍSICA MODERNA	3
CURSOS BÁSICOS DE INGENIERIA	4
ANÁLISIS DE CIRCUITOS AC	2
SISTEMAS DIGITALES SECUENCIALES	2
CURSOS INGENIERIA APLICADA	30
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2
SISTEMAS DINÁMICOS	2
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3
CAD AVANZADO PARA ELECTRÓNICA	3
CONTROL ANALÓGICO	2
TELEMÁTICA	3
CONTROL DIGITAL	2
PROCESAMIENTO ANALÓGICO DE SEÑALES	2
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	3
MICROELECTRÓNICA	3
TELEFONÍA	3
PROYECTO DE GRADO	2
CURSOS ELECTIVOS	17
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	3
LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	4
COMUNICACIONES MÓVILES	4
INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	4
MÉTODOS NUMÉRICOS	3
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL	4
SISTEMAS EXPERTOS	4
AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	3
SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL	4
TOTAL	88

ARTICULO TERCERO: Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

41

"Por la calidad educativa y la equidad social"

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: sgeneral@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 007 DE JULIO 17 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Tecnología en Electrónica Industrial, Tecnología en Telecomunicaciones, Tecnología en Control de Procesos y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Electrónica de la UNAD

ARTÍCULO QUINTO: La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

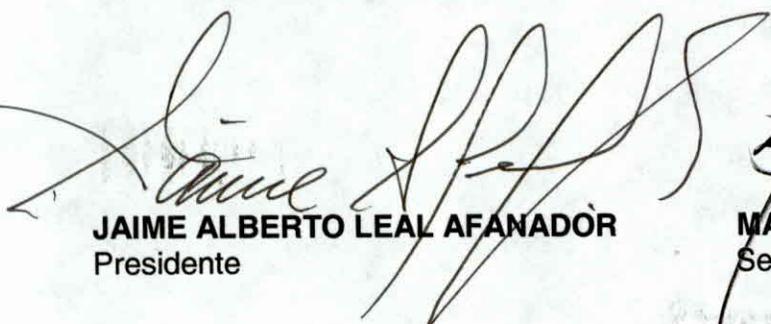
PARAGRAFO. Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO: Transitorio. Para el segundo período académico de 2007, los egresados del SENA que deseen continuar su formación con la UNAD, acogiéndose a las decisiones del presente Acuerdo, se podrán matricular de manera ordinaria en las fechas previstas en la programación académica y no cancelarán el recargo de la matrícula extraordinaria.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil siete (2.007).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

